

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**76****PARACUELLOS DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de 12 de junio de 2017, relativo a la adjudicación del contrato de suministro de películas para su proyección en el Centro Cultural, lo que se publica a efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
  - c) Número de expediente: 5/17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: suministro.
  - b) Descripción del objeto: el objeto de este contrato es el suministro de películas, por medio de su arrendamiento, con objeto de ser proyectadas públicamente en el Centro Cultural de Paracuellos de Jarama o cualquier otra dependencia municipal designada al efecto.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 70, de 23 de marzo de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base o tipo de licitación: 50.847,46 euros más 10.677,97 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación y formalización:
  - a) Fecha de adjudicación: 12 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización: 13 de junio de 2017.
  - c) Contratista: "El Capricho Audiovisual, Sociedad Limitada".
  - d) Nacionalidad: española.
  - e) Importe de adjudicación: 36.000,00 euros más 7.560,00 euros de impuesto sobre el valor añadido.

En Paracuellos de Jarama, a 10 de agosto de 2017.—El cuarto teniente de alcalde, por decreto de 3 de agosto de 2017, Fernando Montejo Vivó.

(02/27.797/17)

